



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 21 FEB 2019

VISTO el Expediente N° 29095/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 193/2018 solicita la designación interina de la Profesora María Teresa Roppolo en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Principios de Físico y Química", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2017 la Dirección de Personal del *Gymnasium* de la UNT omitió realizar el pedido de prórroga porque la declaración jurada fue recibida el 14/12/17.

Que la Profesora María Teresa Róppolo cobró en tiempo y forma.

Que se debe continuar con el trámite en el presente año.

Que la Profesora Roppolo entregó Declaración Jurada en agosto del presente año.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MARIA TERESA ROPPOLO** DNI: 23.517.718 como Docente Interina en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Principios de Físico y Química", a partir del 01 de marzo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Profesora **MARIA TERESA ROPPOLO** DNI: 23.517.718 como Docente Interina en 2 (dos) hs. cátedra (732) para la asignatura "Principios de Físico y Química", a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad de que si dichas horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0168 2019
Pao

M

los dala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.